

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NUEVA SEMILLA S.A.
NUESEM**

Señores Socios:

He revisado el Balance de la Compañía, al 31 de diciembre del 2006 y los correspondientes Estados de resultados por el mismo ejercicio económico

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de compañías. Así también se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y sus administradores, relacionados con:

- A.- El cumplimiento de normas legales
- B.- Si los registros sociales contables se elaboraron de conformidad con las disposiciones legales y vigentes

En mi opinión los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados

Atentamente,

Julio Sanchez
JULIO SANCHEZ
COMISARIO

